



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17-001-33-33-001- 2021-00187 -00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
ACCIONANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
ACCIONADA:	DEPARTAMENTO DE CALDAS – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VINCULADA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO (CHINCHINÁ)
AUTO:	1366
NOTIFICACIÓN:	ESTADO N° 146 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En atención a los memoriales presentados por el actor popular y por el apoderado de la entidad territorial demandada el pasado 14 de septiembre de 2021, solicitando el aplazamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento señalada mediante auto N° 1339 del 10 de septiembre de 2021 para el 24 de septiembre del mismo año a las 9:00 am, por tener en la misma fecha y hora audiencia ante JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, el despacho accede a tal solicitud y, en consecuencia, fija como nueva fecha para la realización de la reseñada audiencia para el **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la mañana (09:00 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a2d46fc773c99584ef578ed9890140f8279e4e4b767401e7caa2261026b0e4d

Documento generado en 20/09/2021 03:33:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>